

O.M. 52/19
ACTA DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 13:30 (trece treinta horas) del día 13 (trece) de septiembre del año 2019, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de emisión del fallo, con fundamento en los artículos 29 fracciones IX y X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el apartado 10 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1. Con fecha 06 (seis) de septiembre de 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dentro del procedimiento de licitación pública presencial identificada como O.M. 52/19. De conformidad a lo indicado en las bases bajo las cuales se desarrolló la presente licitación, y en apego a lo dispuesto por el artículo 64 de la ley de la materia, se verificó que las propuestas cumplieran con todos los requisitos solicitados en las bases de la misma.
2. Con fecha 12 de septiembre de 2019, se difirió el fallo correspondiente, fijando como nueva fecha la presente.
3. Habiéndose llevado a cabo la revisión al detalle por parte del Lic. Edgar Fernández Chacón, personal adscrito a la Dirección de Mantenimiento Urbano se presentó el dictamen emitido por el Director de Mantenimiento Urbano, en el cual se hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión detallada en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.
4. Habiéndose analizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el dictamen mencionado en el párrafo que antecede, aceptándolo de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la Ley de la Materia, por considerar que se analizaron los elementos necesarios para la emisión de dicho documento, por lo que se exponen los siguientes resultados:

PROPUESTAS DESECHADAS

ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V.

Participa en la partida única

Se considera **TECNICAMENTE NO SOLVENTE**, para la partida única, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y de las bases de la presente licitación pública en el apartado 14 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso b) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 1, que a la letra dice: "Podrá presentarse en el formato denominado **Anexo 7** de estas bases, o preferentemente en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, **debiendo ser llenado de manera clara y precisa como mínimo de conformidad con lo solicitado por la convocante en el anexo técnico, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.**", toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada se desprende que: en el concepto 17, la convocante solicita DISCO DE CORTE DE 4 1/2" DELGADO PLANO y el licitante oferta DISCO DE CORTE AZUL 9 X 1/8 X 7/8 T01/41 METAL NORTON (66252542996), MARCA NORTON, para el concepto 18, la convocante solicita DISCO DE CORTE DE 9" PLANO y el licitante oferta DISCO DE CORTE 4 1/2 x .045x7/8 NO. 781, MARCA AUSTROMEX y en el concepto 20 la convocante solicita DADOS PARA PUNTA DE BROCA 3/8" (PARA PIJA) y el licitante oferta DADO MAGNETICO P/PIJA 5/16, MARCA ASH.

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Participa en la partida única

Se considera **TECNICAMENTE NO SOLVENTE**, para la partida única, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y de las bases de la presente licitación pública en el apartado 14 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso b) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 1, que a la letra dice: "Podrá presentarse en el formato denominado **Anexo 7** de estas bases, o preferentemente en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, **debiendo ser llenado de manera clara y precisa como mínimo de conformidad con lo solicitado por la convocante en el anexo técnico, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.**", toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada se desprende que: en el concepto 46, la convocante solicita ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14 1/2 y el licitante oferta ACEROS NACIONALES, 03160218. ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18 ROLLO, 1 KG.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley ya citada, y el apartado 25 de las bases del presente procedimiento licitatorio, se resuelve lo siguiente:

El contrato correspondiente a la **partida única** relativa a la adquisición de artículos metálicos, tales como: 20 placas de lámina de 4 x 10 en calibre 10, 100 discos de corte de 14", 100 soleras de 1/8" x 1/2", 50 kilos de alambre galvanizado calibre 14 1/2, entre otros, **SE DECLARA DESIERTA**, con fundamento en lo dispuesto por

O.M. 52/19
ACTA DE FALLO

el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el numeral 25 de las bases, por no haberse recibido proposiciones solventes para esta partida.

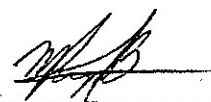
De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal y se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman el Servidor Público Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, quien emite el presente fallo, así como las demás personas que intervienen en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, entregándose copia a los asistentes.

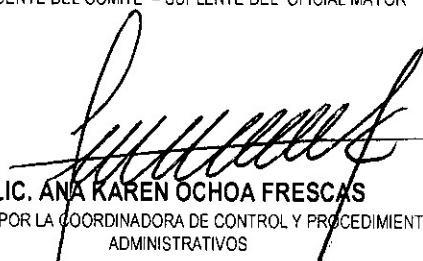
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ – SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



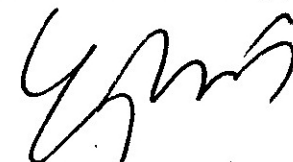
LIC. ANA KAREN OCHOA FRESCAS
INVITADA – POR LA COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



LIC. LAYLA ANDRADE OCHOA
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



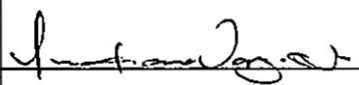
LIC. DORA-ISELE MOLINA
INVITADA – POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PLANEACION E INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL



LIC. GUADALUPE DURAN RIOS
INVITADA – POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

O.M. 52/19
ACTA DE FALLO

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V.	JIRIDARLA JARQUE	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.







LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. O.M.-52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, A LAS 13:30 HORAS, VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	OFICIAL MAYOR		Dora Isela	Dora Isela
LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO		Rayro Mariñelarena Bocca	Rayro Mariñelarena Bocca
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL			
ING. IGNACIO RAMÍREZ SALAZÚ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE	SUBDIRECTOR JURÍDICO			
LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO		Cecilia Rivas	Cecilia Rivas
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN		Dora Isela Molina	Dora Isela Molina
L.A.E. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			
LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		Ana Karen Ochoa Frescas	Ana Karen Ochoa Frescas
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE			



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. O.M.-52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, A LAS 13:30 HORAS, VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ING. LUIS CARLOS BUSTAMANTE ESTRADA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EJECUTIVOS DE VENTAS Y MERCADOTECNIA DE CHIHUAHUA, A.C.			
C.P. CLAUDIA MANRIQUEZ GARDEA	PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACIÓN "CANACINTRA"			
C. CARLOS HUMBERTO FIERRO PORTILLO	PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "CANACO"			
LIC. FEDERICO BAEZA MARES	PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "COPARMEX"			
LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA	PROVEEDORA MUNICIPAL			
C. IGNACIO FEDERICO MURUATO ROCHA	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO		Layla Andrade Ochoa	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V.	JIRIDIANA JARGAS JASQUEZ	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		



O.M. 52/19

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO.

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M.-52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS METALICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas, del día 12 de septiembre de 2019, en las oficinas que ocupa la Dirección de Mantenimiento Urbano, se procede a la emisión del presente Dictamen conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. Con fecha 30 (treinta) de agosto del 2019, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública presencial **OM-52/19**, relativo a la adquisición de artículos metálicos para dar mantenimiento integral a plazas, camellones y jardines del Municipio de Chihuahua, solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano.
- II. Con fecha 06 (seis) de septiembre del 2019, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas de la licitación pública presencial **OM-52/19**, dentro del procedimiento de licitación pública presencial antes referido
- III. Posteriormente se difirió el fallo correspondiente fijando como nueva fecha el 13 de septiembre de 2019 a las 13:30 horas.

PROPUESTAS DESECHADAS

ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V.

Participa en la partida única

Se considera TECNICAMENTE NO SOLVENTE, para la partida única, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y de las bases de la presente licitación pública en el apartado 14 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso b) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 1, que a la letra dice: "Podrá presentarse en el formato denominado Anexo 7 de estas bases, o preferentemente en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, debiendo ser llenado de manera clara y precisa como mínimo de conformidad con lo solicitado por la convocante en el anexo técnico, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.", toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada se desprende que: en el concepto 17, la convocante solicita DISCO DE CORTE DE 4 1/2" DELGADO PLANO y el licitante oferta DISCO DE CORTE AZUL 9 X 1/8 X 7/8 T01/41 METAL NORTON (66252542996), MARCA NORTON, para el concepto 18, la convocante solicita DISCO DE CORTE DE 9" PLANO y el licitante oferta DISCO DE CORTE 4 1/2 x .045x7/8 NO. 781, MARCA

AUSTROMEX y en el concepto 20 la convocante solicita DADOS PARA PUNTA DE BROCA 3/8" (PARA PIJA) y el licitante oferta DADO MAGNETICO P/PIJA 5/16, MARCA ASH.

HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

Participa en la partida única

Se considera **TECNICAMENTE NO SOLVENTE**, para la partida única, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y de las bases de la presente licitación pública en el apartado 14 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, así como el apartado 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso b) PROPUESTA TÉCNICA, numeral 1, que a la letra dice: "Podrá presentarse en el formato denominado Anexo 7 de estas bases, o preferentemente en papel membretado del licitante, respetando cuando menos su contenido, debiendo ser llenado de manera clara y precisa como mínimo de conformidad con lo solicitado por la convocante en el anexo técnico, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado.", toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada se desprende que: en el concepto 46, la convocante solicita ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE 14 1/2 y el licitante oferta ACEROS NACIONALES, 03160218. ALAMBRE GALVANIZADO CAL. 18 ROLLO, 1 KG.

DICTAMEN:

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua, y de conformidad al apartado 25 de las bases, se sugiere al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios lo siguiente:

PARTIDA	RAZON SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNICA	DESIERTA	_____

Lo anterior por haber prestado las mejores condiciones legales, técnicas y económicas.

ATENTAMENTE.

Federico Muruato Rocha
Director

O.M. 52/19
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DA A CONOCER EL DIFERIMIENTO DEL FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 10:00 (diez horas) del día 12 (doce) de septiembre del año 2019, fecha y hora fijada para la celebración de la junta pública en la que se dará a conocer el diferimiento del fallo del procedimiento antes señalado, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, constituidos en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio del Real, con domicilio en Calle Independencia y Victoria, colonia Centro, de esta ciudad, se procede por parte del mismo a hacer constar que en este acto comparecen por si o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto de diferimiento del fallo, con fundamento en el apartado 10 de las bases rectoras del presente procedimiento de licitación y el artículo 61, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente de acuerdo a los siguientes:

HECHOS:

1. El día 06 (seis) de septiembre del año en curso a las 11:30 (once treinta horas) se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas para la presente licitación, habiéndose aceptado para revisión detallada la propuesta de los participantes: **ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V. y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.**

En el acta que se emitió como resultado de la apertura de propuestas, se estableció como fecha de fallo el día 12 (doce) de septiembre de 2019 a las 10:00 (diez horas), sin embargo, en este tiempo, no fue posible realizar en su totalidad la revisión a detalle de las propuestas, por lo tanto, siendo la fecha y hora dispuesta para dar el fallo correspondiente no se cuenta con el dictamen por parte de la Dirección de Mantenimiento Urbano, conforme a lo establecido en el artículo 64 de la ley antes citada, por lo tanto con fundamento en el artículo 61 fracción V de la ley de la materia, se difiere por única vez el fallo de la presente licitación estableciéndose como nueva fecha para el mismo, el día **13 (trece) de septiembre de 2019 a las 13:30 (trece treinta horas)**, en esta misma Sala de Juntas.

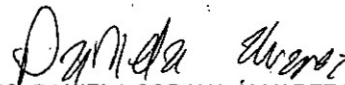
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

O.M. 52/19
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal y se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, firman el Servidor Público Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, en su carácter de suplente del Oficial Mayor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, quien emite el presente diferimiento de fallo, así como las demás personas que intervienen en el acto, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma, entregándose copia a los asistentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



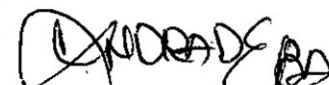
LIC. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H.
AYUNTAMIENTO



LIC. ABIRAM PAYÁN BELTRÁN
ASESOR - POR EL SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL



LIC. LAYLA ANDRADE OCHOA
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO



LIC. DORA ISELA MOLINA
INVITADO - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
MUNICIPAL

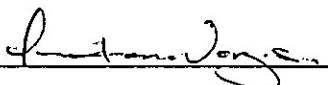


LIC. GUADALUPE DURÁN RÍOS
INVITADA - POR EL SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO - ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA UNIDAD
JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

O.M. 52/19
ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V.	J. R. D. M. R. J. A. C. A. S. J.	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL O.M. 52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. O.M.-52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, A LAS 10:00 HORAS, JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

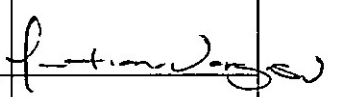
MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	OFICIAL MAYOR		Dionisio J. J. J.	Dionisio J. J. J.
LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO		Reynol Mariñelarena Bacca	Reynol Mariñelarena
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL			
ING. IGNACIO RAMÍREZ SALAZÚ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE	SUBDIRECTOR JURÍDICO		Abiram Payan Beltrán	Abiram Payan
LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO		Guadalupe Durán Ríos	Guadalupe Durán Ríos
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN		Dora Isela Flores	Dora Isela Flores
L.A.E. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			
LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE			



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. O.M.-52/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS METÁLICOS PARA DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PLAZAS, CAMELLONES Y JARDINES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, A LAS 10:00 HORAS, JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ING. LUIS CARLOS BUSTAMANTE ESTRADA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EJECUTIVOS DE VENTAS Y MERCADOTECNIA DE CHIHUAHUA, A.C.			
C.P. CLAUDIA MANRIQUEZ GARDEA	PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACIÓN "CANACINTRA"			
C. CARLOS HUMBERTO FIERRO PORTILLO	PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "CANACO"			
LIC. FEDERICO BAEZA MARES	PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "COPARMEX"			
LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA	PROVEEDORA MUNICIPAL			
C. IGNACIO FEDERICO MURUATO ROCHA	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO URBANO		Laura Andrade Ochoa	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V.	JIRIOIANA JARCON JASQUEZ	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.		